

Atracada la sucursal de la Caixa de Hostalric

REDACCION

Minutos después de las diez menos cuarto de la mañana de ayer dos individuos, uno con la cara tapada por una bufanda y otro que la ocultaba con la gabardina, penetraron en el interior de la Caixa de Pensions de Hostalric esgrimiendo sendas escopetas recortadas con las que amenazaron a los empleados que se hallaban en el interior de la misma. Uno de ellos medía sobre 1,65 y otro 1,80, eran delgados y tenían sobre los treinta años de edad.

Después de apoderarse de un botín cercano a las 500.000 pesetas emprendieron rápida huida en un automóvil de la marca Talbot. Esta sucursal ha sido atracada ya cinco veces la última de las cuales el pasado día 4 de enero del presente año.

Sustraen 190 pijamas de un vehículo en Caldes

REDACCION

Entre las cuatro y las seis de la tarde del pasado martes desaparecieron del interior de un automóvil Ford Fiesta GE-7420-M, que se hallaba estacionado en la calle Comité Xifré de Caldes de Malavella 190 camisas de pijama de señora que se hallaban guardadas en el interior del vehículo. El precio de los pijamas de Girona desaparecidos ha estado valorado por la persona a la que le desaparecieron en algo más de 190.000 pesetas.

Consiguió un botín de 361.000 pesetas

Condenado a 6 años y 1 día por atracar la C. Rural de Besalú

REDACCION

José Luis Ariza Serrano ha sido condenado por la Audiencia Provincial de Girona a la pena de seis años y un día de prisión mayor como autor responsable de un robo con intimidación cometido en la Caixa Rural de Besalú en el que consiguió un botín de 361.000 pesetas, hecho ocurrido el 4 de enero del pasado año. En la sentencia se declara probado que el procesado a las once y cuarto de aquel día y en compañía de otro individuo que no ha podido ser identificado y armados ambos con sendas escopetas de cañones recortados amenazaron al empleado de la sucursal y a dos clientes, requiriendo el dinero que se encontraba en la caja. Obligaron tanto al empleado como a los dos clientes a tirarse al suelo y finalmente se dirigieron a la parte posterior del mostrador, cogiendo la cantidad de 361.000 y dándose seguidamente a la fuga en un 1.430 de color blanco. Según la sentencia, el procesado entró en la sucursal a cara descubierta aunque una vez dentro se la tapó con un pasamontañas. El Ministerio Fiscal en sus conclusiones definitivas, calificó los hechos como constitutivos de un robo con agravantes y solicitó que se le impusiera la pena de 10 años y 1 día de prisión mayor, mientras que la defensa alegó que no había delito y solicitó por tanto la libre absolución.

En los Fundamentos de Derecho se recoge que los hechos son legalmente constitutivos de un delito de robo con intimidación al haber utilizado recortadas, aunque no se le acusa del delito de tenencia ilícita de armas por estar encausado el procesado por tal hecho en otro sumario. No concurren circunstancias modificativas de disfrase, por haber entrado el procesado con la cara descubierta, lo que permitió su identificación. Por todo ello, la Audiencia Provincial conde-



Entrada a la Audiencia para uno de los juicios a que le han sometido.

na a José Luis Ariza Serrano como autor responsable de un robo con intimidación a seis años y un día de prisión mayor.

Agradecimiento a la Comisaría de Policía

La decisión de dar número para la obtención del DNI en las dependencias de la Comisaría de Policía de Girona ha sido efectiva, pese a que ha causado pequeños problemas, pero lo cierto es que, en general, las cosas han mejorado mucho en cuanto al trato que se dispensa. De ello, una muestra es el agradecimiento recibido por la Comisaría de Policía de Girona dirigido al jefe del Departamento de Extranjería, de una persona que necesitó la tramitación de sus documentos y que ante el trato recibido, ha querido agradecer públicamente la buena marcha de las dependencias.

Dos accidentes en Girona

Dos accidentes con heridos se produjeron en el casco urbano de Girona el pasado martes. El primero de ellos, acaecido en la confluencia de las calles Santa Eugènia e Iberia, colisionaron una moto Ves-

pa GE-8208-P y un turismo R-12 GE-7478-A, resultando heridos el piloto y el usuario de la motocicleta Joaquín Blasco López y María Teresa Sánchez Kaiser, que debieron ser trasladados al hospital de Girona. En el segundo, que se produjo en la confluencia de las calles Santa Eugènia, Selva y Güell, un Simca 1200, GE-2100-I y una Vespino, colisionaron resultando herida la conductora del Vespino, María Teresa Ibáñez Carrillo, que debió ser trasladada al hospital de Girona.

Amenaza de bomba en el Gran Palace Lloret

Poco antes de iniciarse el programa «Directo en la noche», que desde el Gran Palace Lloret emite semanalmente TVE por su primera cadena se recibieron amenazas en el sentido de que habían sido colocados artefactos explosivos. Realizada una búsqueda a fondo por parte de artificieros, se descubrió que se trataba de una falsa alarma, por lo que el programa se emitió normalmente, sin que se produjera ningún retraso en su hora de emisión.

Dos detenidos por la Guardia Civil de Roses por un robo en una agencia

REDACCION

Por fuerzas de la Guardia Civil del puesto de Roses a las dos de la pasada madrugada se procedió a la detención de dos personas como presuntos autores de un robo con fuerza en las cosas que se había producido en la Agencia de Cambios Eurobrava de la localidad. En el curso de la actuación de la Guardia Civil se recuperaron 194.000 pesetas en metálico y un reloj de oro que está valorado en 200.000 pesetas así como varios cheques al portador. Pedro O.P. y Adelina G.G. fueron puestos a disposición de la autoridad judicial.

Asimismo sobre las once de la mañana fue detenido un vecino de Blanes José Luis G. de la Empresa Central Artesana de Blanes que había sido denunciado por quince empleados de la misma por haber expedido igual número de cheques en descubierto por un valor total de 2.500.000 pesetas.

Robo de antigüedades en un chalet de Santa Margarita

REDACCION

Hace unos días se cometió un robo de objetos antiguos que se encontraban en el interior de un chalet conocido como la «Casa de l'estany», ubicado en la urbanización de Santa Margarita en la localidad de Roses. Al parecer, los ladrones entraron en la vivienda tras forzar una verja de hierro de la puerta de entrada del embarcadero y se llevaron una infinidad de objetos de valor, entre los que se encontraban un reloj antiguo de pared con su correspondiente péndulo, cuatro botijos de bronce, tres lámparas, también de bronce, una lámpara de pie, un televisor marca Philips, 10 jarras de cerámica, una colección de 56 medallas, una ánfora romana, diferentes cuadros de muchos años de antigüedad, mosaico, porcelana, un crucifijo de bronce, diferentes efectos varios y también gran cantidad de herramientas. Aunque en una primera tasación los diferentes efectos desaparecidos fueron valorados en algo más de seiscientos mil pesetas, todo parece indicar que el valor de los mismos en razón de su antigüedad y de su procedencia, puede ser bastante mayor.

Propuesta de la D. General

La Policía Nacional vestirá de azul marino

REDACCION

Todo parece indicar que el uniforme del Cuerpo Nacional de Policía, creado en una recientemente aprobada ley orgánica por el Parlamento, será de color azul marino oscuro, según consta en una propuesta de la Dirección de la Seguridad del Estado según publicó ayer el rotativo «El País». Un portavoz de la Dirección General de la Policía indicó que la propuesta será sometida a los sindicatos policiales para que den su punto de vista sobre este color del uniforme. El Cuerpo Nacional de Policía será el resultante de la unificación del Cuerpo Superior y la Policía Nacional.

El cambio de uniforme

incluye también a los de gala y servicio, así como a los utilizados por los Grupos Especiales de Operaciones y las compañías de antidisturbios así como a las unidades motorizadas, de desactivación de explosivos, caballería y puestos fronterizos. Según la propuesta la cazadora tendrá una fila de cuatro botones dorados, dos bolsillos superiores con tabillita y hombrera sencilla. En el lateral derecho llevarán un ojal horizontal de ocho centímetros con tapa en forma de lengüeta para la pistola.

El cambio del uniforme gris por el actual de color marrón se llevó a cabo el 23 de marzo de 1979.

Mueren dos niños en un incendio en la Llagosta

Se originó a causa de un cortocircuito en el televisor

EFE

LA LLAGOSTA

Los hermanos Fernando y Alberto Pérez, de 5 y 9 años de edad, perecieron durante la pasada madrugada por asfixia en un incendio que se declaró en su vivienda de la localidad barcelonesa de la Llagosta.

Un portavoz de los bomberos de la Generalitat dijo que los dos niños se encontraban solos en su domicilio de la calle Balmes, 7, en el momento de declararse el fuego, ya que sus padres se hallaban en una población vecina.

Estas mismas fuentes señalaron que el incendio, que alcanzó a dos de las tres viviendas que componen el inmueble siniestrado, fue provocado por un cortocircuito que se originó en el aparato de televisión.

En la extinción del fuego participaron 8 vehículos y 20 hombres, que, si bien extinguieron con rapidez las llamas que llegaron a alcanzar grandes proporciones, nada pudieron hacer para salvar la vida de los muchachos que ingresaron cadáveres en el Hospital de Mollet del Vallès.